



Proyecto/Guía docente de la asignatura

Asignatura	TRADUCCIÓN INSTITUCIONAL II (CHINO-ESPAÑOL)		
Materia	TRADUCCIÓN INSTITUCIONAL		
Módulo			
Titulación	MASTER EN TRADUCCIÓN PROFESIONAL E INSTITUCIONAL		
Plan	525	Código	53434
Periodo de impartición	2º CUATRIMESTRE	Tipo/Carácter	OPTATIVA
Nivel/Ciclo	POSGRADO (MASTER UNIVERSITARIO)	Curso	2019-2020
Créditos ECTS	4 ECTS		
Lengua en que se imparte	ESPAÑOL		
Profesor/es responsable/s	BLANCA GALÁN GOZALO		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	BGAGOZ@TRADSO.UVA.ES		
Departamento	FILOLOGÍA FRANCESA Y ALEMANA		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

Al igual que Traducción Institucional I impartida en el primer cuatrimestre, esta asignatura forma parte de los módulos optativos del Máster, como parte de la materia de Traducción Institucional. Se complementa con otras asignaturas de carácter teórico por lo que esta asignatura es eminentemente de aplicación práctica de la parte teórica de los módulos obligatorios.

La asignatura se centrará en el funcionamiento de la traducción de asistencia en los servicios públicos y se analizarán problemas de traducción existentes. Siguiendo este modelo se analizarán y traducirán textos habituales en estos contextos: denuncias, informes médicos, etc.

1.2 Relación con otras materias

Asignatura correspondiente al módulo de optatividad "Traducción Institucional", que complementa a la asignatura del primer cuatrimestre "Traducción Institucional 1 chino -español".

Aplicación práctica de la formación teórica recibida en las asignaturas obligatorias.

1.3 Prerrequisitos

Español nivel C1 o superior

Chino nivel c1 o superior

Dominio de las técnicas básicas de traducción general.

Manejo de las herramientas informáticas básicas



2. Competencias

2.1 Generales

- Capacidad de aprender
- Capacidad de comprensión de textos en la lengua de partida y de traslación correcta a la lengua de llegada, con utilización del registro y de las convenciones lingüísticas que correspondan a la intención del texto
- Capacidad de búsqueda e investigación
- Toma de decisiones
- Alfabetización digital: manejo de las tecnologías de la información y la comunicación
- Conocimiento de instituciones y programas internacionales
- Integración de diferentes tipos de conocimiento y trabajo en equipos interdisciplinarios
- Perfecto dominio de todos los aspectos y niveles estilísticos de la primera lengua
- Capacidad para analizar y exponer argumentos.

2.2 Específicas

- Dominio del campo temático económico-financiero, y jurídico
- Dominio de la comprensión de textos en la lengua de partida y de traslación correcta a la lengua de llegada.
- Dominio de los registros y convenciones lingüísticas correspondientes a la intención del texto.
- Capacidad de detectar y resolver los problemas de traducción derivados del contexto cultural.
- Capacidad de analizar las situaciones comunicacionales y los elementos que las componen de manera sistemática, así como las características de los textos correspondientes a dichas situaciones, a menudo complejos desde un punto de vista lingüístico (texto/s de partida, texto/s paralelos, etc.).
- Capacidad de familiarización con las estrategias de investigación y la capacidad de utilización de instrumentos de investigación incluidos los de base tecnológica.
- Capacidad de obtener rápida y eficazmente, tanto en la lengua de partida como de llegada, la base de conocimientos (hechos, terminología, convenciones lingüísticas) necesaria para elaborar traducciones de nivel profesional, incluso en campos cuyo conocimiento esté menos extendido



3. Objetivos

Fomentar el conocimiento del funcionamiento y estructura de los Servicios Públicos.

Poner al alumno en condiciones de resolver, en su vida profesional, encargos de traducción de carácter institucional de temática socioeconómica, jurídica y administrativa. Para ello se le ofrecera una formación específicamente dirigida a este tipo de documentos, que incluya análisis del documento de origen, búsqueda terminológica y documental, claves metodológicas de traducción (con la ayuda, entre otros, de documentos paralelos) y revisión, todo ello apoyándose en las nuevas tecnologías.

Fomentar el dominio de técnicas de documentación y gestión eficaz de recursos.

El alumno deberá demostrar no sólo una serie de destrezas lingüísticas (excelente conocimiento de la lengua de partida y de las lenguas de llegada, entre otras), sino también una amplia cultura general y sobre todo, curiosidad intelectual y aptitudes como son la seriedad en el trabajo, la constanza, el saber comunicar, la capacidad de organización y de adaptación a situaciones nuevas y desconocidas, el trabajo en grupo, la capacidad de autoformación, etc.



4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: “INTRODUCCION A LA TRADUCCION EN SERVICIOS PÚBLICOS”

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

En un mundo globalizado como el nuestro, en el que se multiplican los organismos y las relaciones jurídicas entre ellos, los traductores (e intérpretes) son una pieza clave. Es por ello necesario que el futuro traductor se familiarice con los aspectos fundamentales y el funcionamiento de los principales organismos e instituciones nacionales e internacionales y la naturaleza de los textos y la documentación que estos generan.

Dentro de la dinámica de trabajo, como paso previo a la traducción, analizar las características de este tipo de textos, familiarizarse con el vocabulario especializado del campo, y abordar su traducción con garantías. La puesta en común y comentario de traducciones le ayudará a desarrollar su capacidad crítica y de revisión, que luego pondrá en práctica en su propio desempeño como traductor.

b. Objetivos de aprendizaje

- La traducción en los Servicios Públicos.
- Necesidades de traducción en la Administración pública.
- Presentación de casos prácticos: la solicitud de un permiso de residencia, la solicitud de asilo político, una denuncia en comisaría o una comparecencia en un juzgado (muy interesante posible debate sobre el concepto de imparcialidad y las implicaciones de las diferencias culturales; código deontológico, etc..)
- Recursos documentales y terminológicos.
- Formación y salidas profesionales en la Administración Pública

c. Contenidos

El alumno llevará a cabo la traducción de textos enmarcados en la realidad de las instituciones y servicios públicos con el objetivo de acercarle a la realidad traductora de este sector especializado en el que la temática textual es altamente variable.

Esto, sin duda, obligará al alumno a llevar a cabo tareas de documentación especializada, necesidad de aplicar criterios lógicos y coherentes a la hora de establecer la mejor solución para cada texto. Además, deberá defender o rebatir propuestas de forma documentada y estructurada.

d. Métodos docentes

Se aplicará el criterio de evaluación continua, contando positivamente la asistencia a clase y la participación activa en ella. La calificación será el resultado de un examen final, de las distintas actividades y encargos de traducción propuestos, así como de la evolución observable del estudiante y su grado de participación e interés demostrado.



e. Plan de trabajo

Traducción de documentos de instituciones chinas y organismos internacionales fundamentalmente de temática socioeconómica y financiera, jurídica y administrativa.

Análisis y valoración del encargo de traducción: detección de las posibles dificultades terminológicas, manejo de textos paralelos y material de documentación. Elaboración de fichas terminológicas y documentos conceptuales.

f. Evaluación

- Ver apartado 7

g. Bibliografía básica

CANO RICO, J.R. (1994) Diccionario económico, financiero y bursátil: español, inglés y chino. Madrid: Tecnos.

CEBALLOS LÓPEZ, L. (1989) Diccionario de organizaciones económicas internacionales. Madrid: Instituto Español de Comercio Exterior.

HERAS DÍEZ, Florentino (2005). Materiales para la traducción económico financiera chino-español. Alicante: Editorial Club Universitario.

MUÑOZ MARTÍN, Javier y María VALDIVIESO BLANCO (2009) "La terminología en las instituciones de la UE: de la fragmentación a la convergencia", en Entreculturas, 1. marzo 2009. pp.365-383

PÀRRA GALIANO, Silvia (2004) en Puentes 3, enero 2004. "Multilingüismo, traducción y ciclo de trabajo en las instituciones de la Unión Europea". Pp.51-60.

TAMAMES, R. y S. GALLEGO (1994) Diccionario de Economía y Finanzas. 1ª edición Madrid: Alianza Editorial.

WAGNER, E. (et al.) (2002) Translating for the European Union Institutions, Manchester: St. Jerome

YBÁÑEZ, Eloy (1995) «El idioma español en las organizaciones internacionales», 77-134 en Marqués de TAMARÓN, ed.

ZHAO, Xingmin y Deborah CAO. (2008), The Journal of Specialised Translation, 9. Enero 2008. "Translation at the United Nations as Specialized Translation", pp. 39-54

Corsellis, A. (2002): Interpreting and Translation in the UK Public Service. The pursuit of Excellence versus, and via, expediency. En ANDERMAN, G y ROGERS, M (ED.): Translation Today. Trends and Perspectives.

Mohamed Arkoun...[et al.]; coor. Miguel Hernando de Larramendi. (1999) Traducción, emigración y culturas. Cuenca: Universidad de Castilla La Mancha

Valero Garcés, Carmen (ed.) (2003) Traducción e interpretación en los servicios públicos: contextualización, actualidad y futuro. Granada: Comares



h. Bibliografía complementaria

SOROS, George, *El nuevo paradigma de los mercados financieros: para entender la crisis económica actual*; traducción de Estrella Trincado. Madrid : Taurus, 2009, 3ª ed.

BORDA LAPÉBIE, Juan Miguel, *Manual de traducción español-chino de textos periodísticos*, Granada : Comares , 2007

PINTO, M/ J.A. CORDON (eds) (1999). *Técnicas documentales aplicadas a la traducción*. Madrid: Síntesis

TUSÓN VALLS, A. y H. CASALMIGLIA BLANCAFORT (1999) *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.

i. Recursos necesarios

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Bloque 1	De febrero a Abril

Añada tantas páginas como bloques temáticos considere realizar.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Se aplicará el criterio de evaluación continua, contando positivamente la asistencia a clase y la participación activa en ella. La calificación será el resultado de un examen final, de las distintas actividades y encargos de traducción propuestos, así como de la evolución observable del estudiante y su grado de participación e interés demostrado.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	10	Estudio y trabajo autónomo individual	65
Clases prácticas de aula (A)	20	Estudio y trabajo autónomo grupal	15
Laboratorios (L)			
Prácticas externas, clínicas o de campo			
Seminarios (S)			
Tutorías grupales (TG)			
Evaluación			
Total presencial	30	Total no presencial	70

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Evaluación continua	50%	Realización de las actividades propuestas, entrega de encargos y traducciones para el aula Grado de participación durante las sesiones.
Examen final	50%	OP1 - Traducción CH>ES de un texto especializado en tiempo real (2 horas) OP2 – Encargo 24h horas de traducción de texto especializado

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - La calificación final será conforme a la nota media de los resultados obtenidos tanto en la evaluación continua como en el examen final.
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - La calificación final será conforme a la nota media de los resultados obtenidos en la evaluación continua del curso y la nota obtenida en una segunda prueba escrita.

8. Consideraciones finales